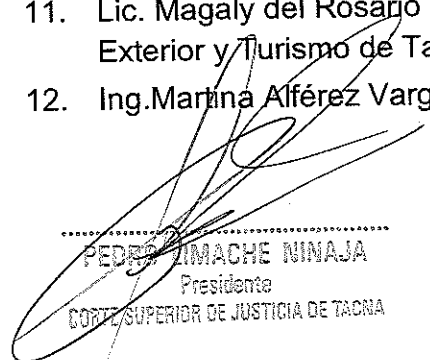


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004 DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA

En Tacna siendo las 15:00 horas del día viernes 30 de julio del 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma zoom, los miembros plenos y observadores de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna (CRA), consignados en la Ordenanza Regional N° 013-2013- CR/GOB.REG.TACNA, la misma que se encuentra presidida por el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en calidad de Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna, en calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna. Estuvieron presentes los infrascritos, contándose con el quórum reglamentario de doce (12) miembros de los quince (15) miembros plenos, y cinco (5) miembros observadores, siendo los presentes:

MIEMBROS PLENOS

1. Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna
2. Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna.
3. Ing. Juan Tonconi Quispe, Gobernador Regional de Tacna.
4. Dra. María Edna Romero Ríos, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna.
5. Prof. Dany Luz Salas Ríos, Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna.
6. Abg. Reynaldo Marino Cuayla Mamani, Coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna
7. C.P.C. José Félix Salas Ríos, Prefecto Regional de Tacna
8. Ing. Washington Raúl Ancco Letona, Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna.
9. Prof. Javier Fernando Lira Lévano, Director Regional de Educación de Tacna
10. Ing. Elvis Rolando Laura Quispe, Director Regional de Energía y Minas de Tacna
11. Lic. Magaly del Rosario Vásquez Cohaila, Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna.
12. Ing. Marina Alférez Vargas, Directora Regional de Agricultura de Tacna.


.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA

.....
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

MIEMBROS OBSERVADORES

1. Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna
2. Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna
3. Abg. Jaime Silvert Montalico Ccalla. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna
4. Sr. Guido Díaz Núñez, Representante de la Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna.
5. Dra. Doris Isabel Goicochea Parks, Representante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

INICIO DE SESIÓN

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna saluda cordialmente y da la bienvenida a la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica, a los Miembros Plenos y Observadores de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, agradeciendo a todos los presentes por la participación en la presente sesión extraordinaria.

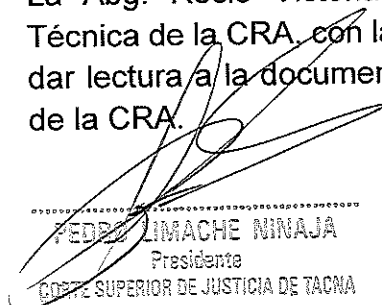
Acto seguido el Abg. Pedro Limache Ninaja procedió a cederle la palabra a la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna para que realice la verificación del quorum respectivo y se dé inicio a la presente Sesión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna procede a verificar la asistencia de los miembros integrantes de la C.R.A, estando presentes 12 miembros plenos y 5 miembros observadores se verifica que la presente sesión si cuenta con el quorum reglamentario en el Art. 19 del Reglamento de la C.R.A, por lo que se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 004.

2. DESPACHO

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, con la venia del Abg. Pedro Limache Ninaja, procede a dar lectura a la documentación que ha ingresado a la Secretaria Técnica de la CRA.


.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

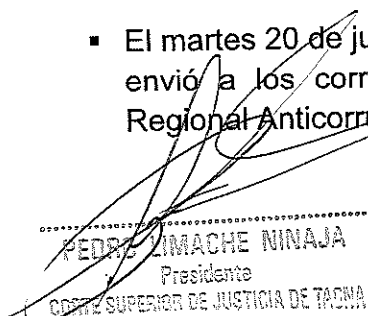

.....
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

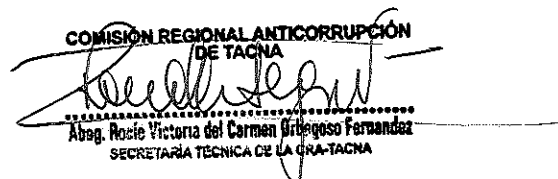
- **Carta N°052-2021-CCIPT**, ingresado el 09 de julio del presente año, presentado por el Sr. Guillermo Martorell Sobero, Presidente de la Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna, mediante el cual hace de conocimiento que a partir de la fecha el Sr. Guido Díaz Núñez, 2do Vicepresidente de la Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna representará a su institución ante la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna.
 - **Oficio N°1068-2021-DP/OD-TACNA**, ingresado el 20 de julio del presente año, presentado por el Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, mediante el cual hace de conocimiento que se ha elevado a consulta las propuestas normativas presentadas por la Presidenta del Consejo Regional de Tacna, Prof. Dany Salas Ríos.
- Acto Seguido, se procede a iniciar la estación de Informes y Pedido.

3. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

3.1 INFORMES

- El jueves 15 de julio del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, cumplió con enviar a los correos electrónicos de los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna el Oficio Circular N°010-2021-S-CRA, mediante el cual se convoca a Sesión Extraordinaria N° 004 para el día viernes 23 de julio del presente año a las 15:00 horas, asimismo remitió el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 003 correspondiente al mes de mayo debidamente firmada.
- El lunes 19 de julio del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, envió el Oficio Circular N° 011-2021-S-CRA, mediante el cual se exhorta al Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades Provinciales y Distritales al cumplimiento de actualización permanente del portal de transparencia.
- El lunes 19 de julio del presente año, el Mgr. Reynaldo Cuayla Mamani, Coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna dio una entrevista sobre el tema “La Responsabilidad Penal del Particular en los Delitos de Colusión Desleal”, todo ello en cumplimiento al Plan de Trabajo 2021 de esta Comisión.
- El martes 20 de julio del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, envió a los correos electrónicos de los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna el Oficio Circular N°012-2021-S-CRA,


.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA

.....
Abog. Rosie Victoria del Carmen Ortegosa Fernandez
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

mediante el cual se informa la reprogramación de la Sesión Extraordinaria N° 004-2021 para el viernes 30 de julio del presente año a las 15:00 horas.

- El viernes 30 de julio del presente año, el Poder Judicial cumplió con remitir a la secretaria técnica el consolidado de procesos de corrupción, lo cual se procedió a enviar a los integrantes de la subcomisión evaluadora de casos de corrupción.
- Se informa que mediante el Oficio N°018-2021-CRA-TACNA, se ha realizado la consulta a la Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el plazo en el que harán la modificación del Reglamento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción-CAN.
- Por último, se informa que se ha presentado a la Presidencia y Secretaria Técnica de la CRA un proyecto de curso especializado sobre Introducción a los principios del Gobierno Abierto para la Formulación de Iniciativas que estará a cargo de una plana docente de invitados de nivel internacional y se encontrara dirigido a funcionarios y servidores públicos de las diversas organizaciones públicas de la localidad tacneña, asimismo la temática que se propone en el proyecto se centra en la generación de políticas públicas anticorrupción para las organizaciones del Estado.

3.2 PEDIDOS

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, hace de conocimiento a los integrantes Plenos y Observadores de la C.R.A que nos encontramos en la Estación de Pedidos, si algún integrante desea hacer algún pedido lo puede realizar en este acto.

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, hace el pedido a todos los miembros plenos y observadores de la Comisión que el curso especializado sobre Introducción a los principios del Gobierno Abierto para la Formulación de Iniciativas que se ha detallado en el último punto de la estación de informes sea tratado como punto de agenda en la sesión.

.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CODICE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISION REGIONAL ANTICORRUPCION
DE TACNA
.....
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARIA TECNICA DE LA CRA-TACNA

ORDEN DEL DIA:

PRIMER TEMA DE AGENDA

Juramentación de nuevos miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, menciona al pleno de la CRA que el primer punto de la agenda de la Sesión del día de hoy es la juramentación del Prof. Javier Fernando Lira Lévano, Director Regional de Educación de Tacna, del Ing. Washington Raúl Ancco Letona, Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna y del Sr. Guido Díaz Núñez, Representante de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna, quienes se encontraron presentes, por lo que procedió a iniciar el acto de juramentación, dándole una cordial bienvenida a cada uno de los nuevos miembros a la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna.

SEGUNDO TEMA DE AGENDA

Informe de la Subcomisión encargada de evaluar y proponer los casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la Región de Tacna

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA menciona a los presentes que referente al primer punto de agenda en sesiones anteriores se había designado una comisión que será la encargada de evaluar todos los casos de Corrupción que se están tramitando principalmente ante el Ministerio Público y el Poder Judicial con la finalidad de efectuar la publicación correspondiente, esta comisión se entiende que se ha reunido y han elaborado un informe, por lo que cede la palabra al Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna para que informe el avance respectivo.

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que efectivamente la subcomisión integrada por el Dr. Reynaldo Cuayla Mamani, Abg. Jaime Montalico Ccalla se han reunido en varias oportunidades, asimismo indica que analizaron toda la documentación enviada y determinaron que los expedientes que deberían ser publicados son justamente los que ya se encuentran en ejecución, por la razón que la propia ley de acceso a la información limita por derecho a la intimidad brindar datos de procesos que están en trámite, si bien es cierto la constitución política señala de que en los casos de corrupción existe liberalidad de la información en trámite, pero esa competencia de la liberalidad la va tener que determinar el Poder Judicial cuando se lo requieran, entonces la comisión no tendría esa facultad para deliberar esa

.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA

Abog. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

situación, por eso que la comisión decidió que los expedientes que se encuentren en estado de ejecución deberían ser publicados, debido a que ya están concluidos, algunos son cosa juzgada, en consecuencia, sí podrían enviarse, considerando solamente algunos aspectos como el número de expediente, el delito incurrido, la institución a la cual se ha afectado y los hechos, en ese sentido ha sido importante la lista que ha remitido el Poder Judicial y como subcomisión determinamos excluir todos los expedientes que no tenían esa condición de esta en ejecución, y solamente se consideró aquellos que están en ejecución que son un promedio de 60 a 67 casos, pero había algunos expedientes que faltaban los hechos, tengo entendido que la Srta. Yenny Cutipa Villalva, coordinadora de la Secretaria Técnica ya nos ha enviado esa documentación que solo sería cuestión de insertarla y ya se tendría toda la lista completa, por lo que propuso dos aspectos, siendo el primero aprobar la lista de casos que se encuentran en Excel o esperamos insertar esa parte de los hechos que están pendiente y recién la próxima sesión se apruebe.

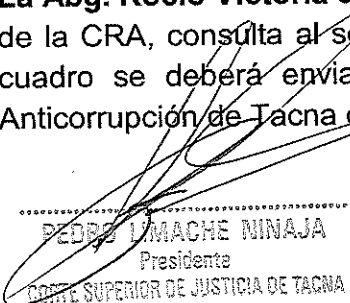
El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, agradece al Dr. Edward Vargas Valderrama por el informe realizado y procede a poner en consideración de los demás miembros de la comisión mencionando que si tienen aportes u opinión en relación a lo informado puedan hacer uso de la palabra

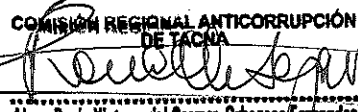
Intervención de los Miembros de la CRA

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, hace uso de la palabra para dejar constancia que en estos momentos se encuentran presentes en la sesión la Dra. María Edna Romero Ríos, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna y el Ing. Elvis Rolando Laura Quispe, Director Regional de Energía y Minas de Tacna.

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA menciona que estarían pendientes dos aspectos, esto es, someter a debate o votación según lo informado por el Dr. Edward Vargas Valderrama, se tiene el cuadro excel de los casos de corrupción que según la subcomisión consideran necesario o prudente publicar, en ese sentido se debe determinar si se aprueba el cuadro excel de los casos de corrupción estando pendiente completar algunos casos con sus “hechos” o en todo caso esperamos que la subcomisión complete el cuadro con la información que está pendiente insertar, y una vez completado el cuadro procedemos a la aprobación correspondiente, en ese sentido el Presidente menciona que si tienen alguna opinión al respecto pueden decirlo en este acto

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, consulta al señor Presidente que una vez se tenga completado el cuadro se deberá enviar a todos los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna o no.


PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA


COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
Abog. Rocio Victoria del Carmen Orbegoso/Fernandez
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA en atención a la consulta realizada por la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, expresa que efectivamente una vez completado el cuadro, a través de la Secretaria Técnica se deberá enviar a los correos electrónicos de todos los miembros, con la finalidad que puedan analizarlo y en merito a ello se procederá al debate correspondiente y se determinara su aprobación o no.

La Prof. Dany Luz Salas Ríos, Delegada del Consejo Regional de Tacna, menciona que sería conveniente completar los cuadros.

No habiendo más comentarios, por parte de los miembros de la comisión se procede a la votación correspondiente, para lo cual el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA menciona que los que consideran que se debe aprobar el cuadro de los casos de corrupción que está pendiente de completar la información solamente relacionado de los hechos manifieste que está de acuerdo o no.

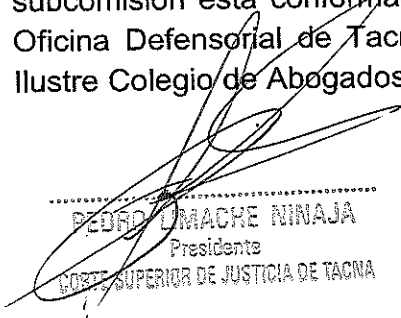
No habiendo ningún miembro que manifesté que está de acuerdo en que se apruebe el cuadro en esta sesión, se entiende que todos están de acuerdo que primero se complete el cuadro con la información que falta y luego se remita a los correos electrónicos de todos los miembros de la CRA para la revisión y aprobarlo la siguiente sesión dicho ello el señor Presidente pregunta si alguien se opone a ello.

No habiendo ningún integrante de la CRA que manifieste oposición alguna, se **APRUEBA** por unanimidad que el cuadro Excel de casos de corrupción se complete y la secretaria técnica remita la información completa a todos los correos electrónicos de los integrantes de la CRA para la revisión y en la próxima sesión se apruebe los casos de corrupción que serán publicados.

TERCER TEMA DE AGENDA

Informe del Avance de la Subcomisión encargada de revisar y dar opinión respecto a las propuestas normativas presentadas por la Consejera Prof. Luz Huancapaza Cora.

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, menciona referente a este punto de agenda que en la última sesión se decidió designar una subcomisión ante las consultas de opiniones formuladas por la consejera Luz Huancapaza, esta subcomisión está conformada por el Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, por el Abg. Jaime Montalico Ccalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados y el Dr. Vicente Zeballos Salinas, representante de la


.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA


.....
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
Abog. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

Universidad Privada de Tacna, en ese sentido cede la palabra al Dr. Edward Vargas Valderrama para que pueda informar respecto a las acciones que han realizado como subcomisión frente a estas propuestas normativas.

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que la subcomisión se ha reunido individualmente con cada uno de ellos y se ha decidido lo siguiente, si bien es cierto cada propuesta normativa es demasiado amplia, por lo que se ha tratado de buscar elementos coadyuvantes en otros gobiernos regionales en la cual se ha encontrado información muy esporádica, por lo que como subcomisión decidieron con un afán de poder ayudar a esta normativa a tener una opinión un poco más consensuada, elevar las tres propuestas normativas a través de la Defensoría del Pueblo al Programa de Ética y Anticorrupción de la Defensoría del Pueblo de Lima, para lo cual, se han cursado dos memorándum, uno a la Adjuntía Constitucional y la otra a la Adjuntía de Administración Estatal, ambas lo han derivado a este programa de ética, el cual es un programa que monitorea a todas las comisiones regionales a nivel nacional y se ha solicitado que si existiera algún tipo de coincidencia nos pudieran dar algunos elementos que sirvan a este nuevo contexto legal, entonces han señalado que esto demorará aproximadamente unos 15 días para poder dar algún tipo de opinión.

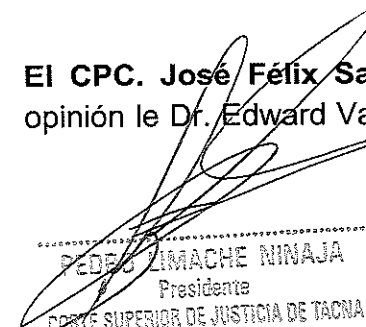
La Comisión Anticorrupción de Tacna si bien es un ente de consulta, las normas regionales antes de aprobarse deben pasar por comisiones que tiene el Consejo Regional, entonces sería bueno que también se trate estos aspectos, de tal manera que cuando la opinión llegue de Lima pueda coadyuvar a probables opiniones de la Comisión del Consejo Regional, porque ellos son los que van a aprobar estas normativas, nosotros no, simplemente vamos a colaborar con ellos, quizá con una opinión un poco más precisa, más consensuada, asimismo se ha quedado que una vez que llegue respuesta de Lima la Subcomisión nuevamente se reunirá para ver el tema y darles una conclusión más específica que por el momento no lo tenemos

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, menciona que en todo caso podemos concluir que la subcomisión estaría solicitando un plazo ampliatorio para poder emitir opinión respecto a las propuestas normativas presentadas.

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que están sujetos a la respuesta de Lima, por lo que solicita al pleno de la comisión que se le otorgue un plazo ampliatorio de 15 días a la subcomisión para poder emitir opinión al respecto.

Intervención de los Miembros de la CRA

El CPC. José Félix Salas Ríos, Prefecto Regional de Tacna, comparte la opinión le Dr. Edward Vargas Valderrama de que se espere la opinión de Lima



.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
.....
Abog. Rocio Victoria del Carmen Orbeaga Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

para luego poder tomar decisión al respecto.

El Dr. Reynaldo Cuayla Marino, Coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna, considera que también es prudente que se le otorgue el plazo que esta señalando el Dr. Edward Vargas Valderrama, más aún que está a la espera de dicho informe que debe remitir la Defensoría del Pueblo de Lima.

El Sr. Guido Díaz Núñez, Representante de la Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna, menciona que está de acuerdo en que se otorgue el plazo al Dr. Edward Vargas Valderrama.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, por parte de los miembros de la comisión se procede a la votación respectiva, para lo cual el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA menciona que si algún miembro se opone a otorgar un plazo ampliatorio de 15 días a la subcomisión que está encargada de revisar y emitir opinión respecto a las propuestas normativas presentadas por la Consejera Prof. Luz Huancapaza Cora lo manifieste en este acto.

No habiendo oposición alguna se **ACUERDA** por unanimidad otorgar un plazo ampliatorio de 15 días a la subcomisión encargada de revisar y emitir opinión respecto a las propuestas normativas presentadas por la Consejera Prof. Luz Huancapaza Cora, asimismo se **ACUERDA** que los integrantes de la subcomisión deberán enviar días previos a la próxima sesión la opinión correspondiente a fin de que los miembros de la CRA puedan revisarlo y en la siguiente sesión se proceda a su aprobación a fin de no dilatar este tema

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que apenas tenga la respuesta coordinará con la Abg. Rocío Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA para que se entregue la información a cada uno de los miembros de esta Comisión, asimismo menciona que es importante dejar en claro que el Consejo Regional tiene comisiones y entiende que también ellos están analizando estas propuestas normativas, la subcomisión de la CRA no va definir el destino de la ordenanza, lo que vamos hacer es colaborar con darles mayores luces para que los consejeros regionales tomen una buena decisión, pero ello no quita que las comisiones del Consejo Regional también trabajen en el tema con el área técnica, eso sí menciona que es importante dejarlo claro, porque no vaya a ser que se esté pensando que de la opinión de Lima depende todo, los consejeros también tienen sus funciones y competencias, nosotros vamos colaborar como comisión de la CRA en una opinión que bien puede ser tomada como también no, asimismo indico que eso habría que dejarlo claro.

.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
COSE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
.....
Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

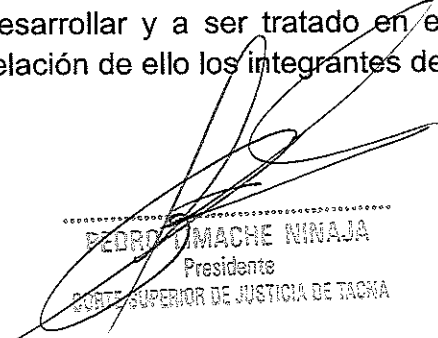
El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, considera también de igual forma que nuestra posición como comisión no es determinante, en este caso la autonomía del Consejo Regional está claramente definida en la Ley correspondiente, la posición que debe emitir la Comisión y ser sometida a debate es únicamente una posición que puede ser tomada en cuenta o no, pero es una opinión en relación a los temas planteados.

La Prof. Dany Luz Salas Ríos, Delegada del Consejo Regional de Tacna, menciona que es muy cierto lo que ha manifestado el Dr. Edward Vargas Valderrama, el Consejo Regional a nivel de comisiones trabajamos en estos temas, pero en este caso es una solicitud que ha enviado la Consejera Luz Huancapaza Cora y ha pedido que se presente en la Comisión Anticorrupción, pero a la par seguimos trabajando y sabemos cuáles son nuestras competencias, es cuanto corresponda aclarar.

CUARTO TEMA DE AGENDA

Coordinación para la ejecución del Manual Práctico de Denuncia Ciudadana Contra Actos de Corrupción

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, menciona referente a este punto de agenda está establecido en nuestro plan anual, justamente como trabajo para el presente mes, si bien es cierto nosotros hemos aprobado ya un manual de denuncias que ya está publicado, el cual fue presentado en una conferencia de prensa a fines del mes de mayo, en la cual participaron quien les habla, la Abg. Roció Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA y el CPC. José Félix Salas Ríos, Prefecto Regional de Tacna, sin embargo, también se estableció como parte del trabajo en este periodo que cada una de las entidades podamos poner a disposición de la ciudadanía canales o medios establecidos para que la ciudadanía pueda realizar sus reclamos, denuncias pero relacionados a actos de corrupción, para ello el argumento sustancial es que nosotros pongamos a disposición y remitamos esta información, por ejemplo en el caso del Poder Judicial cuando los usuarios, litigantes identifiquen cualquier irregularidad y desean hacer sus reclamos tenemos a disposición los canales entre ellos la oficina de control, las ODECMAS y tenemos también a disposición el libro de reclamaciones virtual y en físico, si bien es cierto que estos reclamos pueden ir relacionado con quejas con algunas formas denuncias relacionados con tramites documentarios, pero nada impide que estos pueden estar relacionados de manera indirecta con actos de corrupción como muchas veces ocurre, con ello está relacionado este tema a desarrollar y a ser tratado en este momento, por lo que solicito posiciones en relación de ello los integrantes de la CRA.


.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA


COMISION REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
.....
Abog. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que en sentido de contribuir con la propuesta se debe tener en claro dos aspectos, una cosa es el aspecto estrictamente penal y el aspecto dilectivo y otro es el aspecto administrativo, el Tribunal Constitucional ha dejado bien claro este aspecto del derecho de petición del ciudadano para poder solicitar algo al estado, en la práctica administrativa en muchas instituciones han creado algunos mecanismos muy interesantes para tener un control de funcionarios, autoridades de la propia gestión pública.

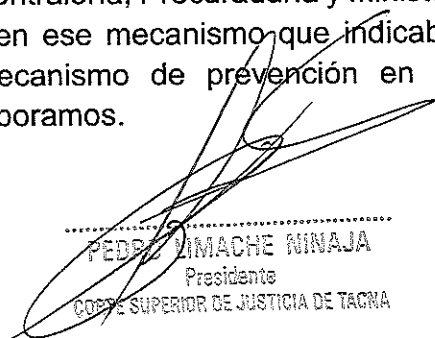
Quizá una posible alternativa sea que cada institución pública tenga su propio mecanismo de prevención anticorrupción y ahí se fortalezca los sistemas para poder recibir quejas que tienen que ver con corrupción.

Intervención de los Miembros de la CRA

El Abg. Pedro Limache Ninaja, menciona que la idea también es que podamos ampliar todo este abanico de posibilidades de otorgarle a la comunidad en general mayores posibilidades de poder poner en conocimiento, porque a veces se tiene la idea que solamente un acto de corrupción tiene que ser puesto en conocimiento del Ministerio Público, ósea necesariamente tener que ir ante el fiscal y únicamente con el fiscal se puede iniciar una investigación por un acto de corrupción, sin embargo, también nosotros a través de la comisión podemos establecer un directorio con esta información.

Nosotros somos parte y como parte tenemos que iniciar y dar el ejemplo, la idea es que en el futuro esto se pueda ampliar y solicitar a cada uno de los entes que están relacionados con el manejo principalmente del patrimonio estatal y a todas las entidades públicas que brinden la información a la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna para ampliar ese abanico de posibilidades y no solo sea los miembros de la CRA, si no incorporar a todas las entidades públicas, la idea es tener un directorio a fin de que la población en general tenga mayores posibilidades de poner en conocimiento estos posibles hechos de corrupción.

La Prof. Dany Luz Salas Ríos, Delegada del Consejo Regional de Tacna, menciona que en el Gobierno Regional de Tacna, el Consejo Regional como parte de su competencia es de fiscalización y recibir las denuncias de cualquier persona que quiera que el Consejo pueda hacer una investigación, posteriormente a ello realizamos un informe que lo elevamos al pleno del Consejo y ahí se aprueba o desaprueba y también ese informe es enviado a la Contraloría, Procuraduría y Ministerio Público, asimismo menciona que le parece bien ese mecanismo que indicaba el Dr. Edward, podríamos implementar un mecanismo de prevención en cada una de las instituciones en las que laboramos.


.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
COSEJ SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

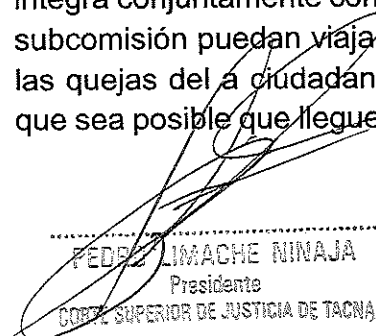

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
.....
Abog. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRA-TACNA

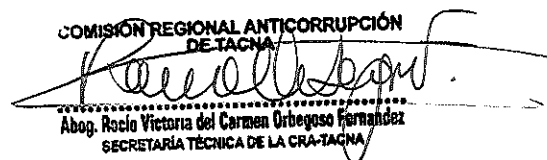
El Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna menciona que la Contraloría conjuntamente con todas las instituciones estamos enfocados con la lucha contra la corrupción, tan es así que el 23 de julio se hizo la primera audiencia pública presencial en Tarata a efectos de acercarnos a la comunidad porque tenemos problemas con la conectividad, entonces estamos yendo a las provincias alto andinas a efectos de tomar conocimiento directo de la población sobre posibles irregularidades por la ejecución de las obras o también para saber las inconductas funcionales.

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que le parece bien la labor de la Contraloría, ellos realizan una labor de prevención muy saludable, asimismo menciona que como primer paso sería bueno que cada institución proceda a ser su propio plan en su propia institución que permita hacer frente a la corrupción, sería bueno conocer si las instituciones ya han implementado esto, porque ya data de un tiempo atrás, por otro lado menciona el qué pasaría si a la Comisión llega una queja, cree que lo más adecuado sería generar un procedimiento interno en lo cual derivamos a la institución para que haga un proceso administrativo y lo evalué.

En la ley 27444 se dice que la persona que se queja tiene que decir su nombre y DNI, que pasaría si yo a la institución la alimento con hechos solamente, las personas sabemos lo que hizo pero no tenemos al quejado, eso es lo que nos preocupa, o quizá lo más oportuno sería indicar a la persona que presente el documento ante la Comisión, que se identifique y con ese dato lo trasladamos para que se inicie un proceso administrativo o sancionador, sería bueno trabajar en esa definición primero y lo segundo quizá a través de un acuerdo de la CRA solicitar que cada institución tenga un plan anticorrupción interno para ver como cada instituciones autorregula en el tema.

El Abg. Jaime Silvert Montalico Ccalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, menciona que está de acuerdo con lo que ha manifestado el Defensor del Pueblo, todos los de la Comisión Regional Anticorrupción tenemos un objetivo en común que es disminuir sustancialmente los casos de corrupción, para ello es necesario que todas las instituciones públicas empiecen a transparentar la información, hay muchas ocasiones en que el Colegio de Abogados ha solicitado información sobre algunos hechos puntuales y las instituciones no están brindando la información, ocultan la información y esa es una manera justamente de ponerle trabas a esta lucha de prevenir y erradicar la corrupción, por lo que considera que se debe fortalecer la subcomisión la cual integra conjuntamente con el Defensor del Pueblo y el Procurador y tal vez como subcomisión puedan viajar a las distintas provincias y recoger de primera mano las quejas del a ciudadanía y la subcomisión podría servir como un nexo para que sea posible que llegue esta información a las autoridades correspondientes.


.....
PEDRO JIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA

.....
Abog. Rocio Victoria del Carmen Orbegoso Hernandez
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

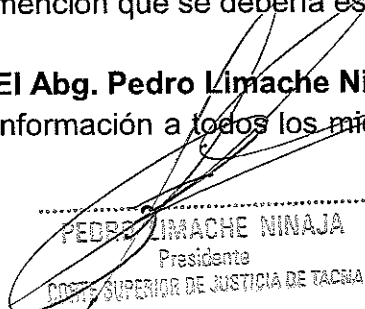
El Abg. Pedro Limache Ninaja, menciona que no habiendo más comentarios en relación al tema, es claro de todos los que han hecho uso de la palabra que se puede advertir que hay intención de que la Comisión de la cual formamos parte esté interesada en una búsqueda de lucha directa contra la corrupción que es una situación en la cual nosotros desde el momento que asumimos ser parte lo tenemos claro, la corrupción es un cáncer de la sociedad, la corrupción nos trae tantos problemas que es necesario enfrentarlo de manera directa, esa deber ser nuestra intención fundamental como miembros de esta comisión.

Precisa que también está de acuerdo que, si bien los casos que son puestos de conocimiento de nuestras entidades no solamente pueden ser tratados como mesa de partes, debe haber una investigación previa, un análisis previo eso es claro, la idea vuelve a reiterar es que estos canales lo pongamos a disposición de la sociedad a través de la plataforma de la Comisión, de tal forma que lo pongamos ahí como muestra de que estamos ampliando las posibilidades de lucha contra la corrupción, ello se va dar inicio a través de las entidades de la cual formamos parte, es importante saber cuáles son los canales disponibles que tiene cada institución a las cuales representamos, luego esto ponerlo en conocimiento de la sociedad, esto va ampliar esta lucha contra la corrupción, para ello se va solicitar a cada una de las entidades nos informen cuales son los canales que tienen habilitados para una adecuada lucha contra la corrupción, mediante el cual se pueden presentar quejas o reclamos, entonces cada una de las entidades tendrá que comunicar a la comisión cuales son esos canales y nosotros tan igual como estamos haciendo con los casos de corrupción, primero se va evaluar y luego de aprobarlo se publicara en la plataforma correspondiente.

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que está totalmente de acuerdo y cree que lo más viable es que Secretaria Técnica pida a cada institución esos datos en todas las modalidades de acceso, porque recordemos que ahora hay acceso virtual, presencial, acceso telefónico incluso hasta redes y luego se debería hacer un directorio con nombre y apellido y responsable de cada institución encargado de ver el tema, de tal manera menciona que está totalmente de acuerdo que se publique esto y la sociedad va tener el mecanismo directo y obviamente presentaran las pruebas pertinentes o lo que corresponda, pero demos vitalidad a este tema de control cree que si es procedente este directorio e información publica

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que la secretaria técnica va consolidar la información y elaborar el directorio de los canales que tienen disponibles las instituciones, asimismo mención que se debería establecer un plazo.

El Abg. Pedro Limache Ninaja, menciona que si efectivamente se va solicitar una información a todos los miembros de la CRA sobre cuáles son los mecanismos o


.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
OFICINA SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA


COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
.....
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

canales que tienen cada entidad, por supuesto debemos ponerle un plazo para que nos brinde la información.

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, propone que se amplíe el requerimiento de información a mayor instituciones porque en Tacna hay un promedio de 55 instituciones públicas quizá se pueda mandar requerimiento de información a todas las instituciones, y publicar quienes respondieron y quienes no dentro del plazo estimado, para que la población tenga pleno conocimiento de todas las instituciones, asimismo se compromete en colaborar con las instituciones que tiene en su directorio, asimismo se compromete a facilitar la relación de instituciones con las que cuentan.

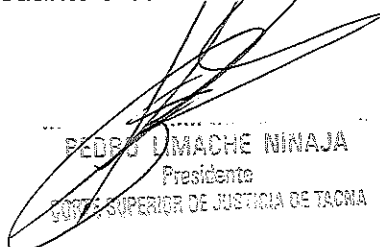
No habiendo más comentarios, por parte de los miembros de la comisión se procede a la votación correspondiente, para lo cual el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA pregunta a los miembros de la comisión si están de acuerdo o no con que la Secretaria Técnica curse oficios a todas las entidades públicas solicitando la información relacionado sobre cuáles son los mecanismos o canales que tenemos en cada entidad habilitados para atender denuncias, quejas o hechos relacionados con actos de corrupción, para lo cual las instituciones tendrán en un plazo de 15 días hábiles para emitir la información .

No habiendo ningún integrante de la CRA que manifieste oposición alguna, se **APRUEBA** por unanimidad que la Secretaria Técnica de la CRA curse oficios a todas las entidades públicas solicitando la información relacionada sobre cuáles son los mecanismos o canales que tienen en cada entidad habilitados para atender denuncias, quejas o hechos relacionados con actos de corrupción, para lo cual las instituciones tendrán en un plazo de 15 días hábiles para remitir la información.

QUINTO TEMA DE AGENDA

Coordinación para la creación de un spot visual sobre las consecuencias al no querer brindar información pública a los usuarios que lo soliciten

El Abg. Pedro Limache Ninaja, menciona que este punto de agenda está relacionado en caso de negativa en brindar información que se solicite, cuáles son las consecuencias que puede acarrear para el responsable titular de la entidad, en este sentido esta propuesta es un poco más ambiciosa, porque se trata de la creación un spot y publicitarlo, la idea es ampliar en lo más posible un mecanismo de prevención, este spot va relacionado con ello, esta sujeta a un mayor trabajo, en cuanto a su elaboración.



PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Tacna



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA
Abog. Rocio Victoria del Carmen Orbegoso Fernandez
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

En ese sentido compromete al Ing. Juan Tonconi Quispe, Gobernador Regional de Tacna para que pueda apoyar en la elaboración de este spot visual, como en casos anteriores ha colaborado y ha podido verificar que como entidad macro tiene los implementos necesarios, tiene los profesionales que están en posibilidades de elaborar este spot visual que nos puede servir como una forma de llegar a la sociedad y difundir cuales serían las consecuencias para los funcionarios públicos en caso de que no quieran brindar información pública a los usuarios que lo solicitan, asimismo en que podrían verse involucrados en caso de negativa, porque es un derecho de los usuarios de la colectividad tener la información necesaria, para lo cual cede la palabra al Ing. Tonconi Quispe, para que pueda manifestar si puede apoyar con la creación del spot visual.

Intervención de los Miembros de la CRA

El Ing. Juan Tonconi Quispe, Gobernador Regional de Tacna, menciona que está totalmente de acuerdo en apoyar en la elaboración del spot, asimismo menciona que el año pasado y este año se ha coordinado y ha apoyado con otros trabajos, por lo que menciona que la Secretaria Técnica coordine con Imagen del Gobierno Regional de Tacna para que pueda elaborar el spot visual, ratificando su compromiso con el apoyo.

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, agradece también al Gobernador Regional de Tacna por el apoyo, asimismo menciona que de acuerdo al plan de trabajo se tiene como responsables de esta actividad efectivamente al Gobierno Regional de Tacna pero también al Poder Judicial, Defensoría del Pueblo y el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, por lo que considera que es importante que los demás entidades mencionadas colaboren y apoyen en la elaboración del spot visual.

El Abg. Pedro Limache Ninaja, menciona efectivamente de acuerdo al plan todas las entidades que ha mencionado la Secretaria Técnica en conjunto deben cumplir con la elaboración del spot, porque siempre es bueno tener una lluvia de ideas para que resulte lo mejor posible.

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que uno de los grandes problemas en Tacna en los últimos 10 años es justamente el acceso a la información pública, cuando el estado no transparenta la información que es pública y motivo de tanta queja, denuncia y reclamo el estado creo el tribunal de acceso a la información pública, donde le ha atribuido la capacidad de sancionar, asimismo menciona que pone a disposición su colaboración plena con los demás miembros para aportar al área de imagen y así sacar un spot visual, asimismo pide a la Secretaria Técnica colgar este Tribunal en la página web de la CRA y en el Facebook de la CRA, mencionado que el Tribunal ha establecido ya un procedimiento de acceso a la información.

.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA

Abog. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

El Prof. Javier Fernando Lira Lévano, Director Regional de Educación de Tacna, conto su experiencia respecto a este tema.

No habiendo más comentarios, por parte de los miembros de la comisión respecto a este punto se tomó como **ACUERDO**, designar al Gobierno Regional de Tacna como encargado de la creación y elaboración de un spot visual sobre las consecuencias al no querer brindar información pública a los usuarios que lo soliciten, asimismo se acordó que un representante de la Corte Superior de Justicia de Tacna, un representante del Ministerio Público, un representante de la Defensoría del Pueblo y un representante del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna apoyaran en la creación del spot visual.

SEXTO TEMA DE AGENDA

Organización del Taller o Conferencia sobre Introducción a los Principios del Gobierno Abierto para la Formulación de iniciativas

El Presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja, referente a este último punto de agenda que fue un pedido realizado por la Secretaria Técnica, manifiesta que hay un interés en poder organizar un taller o conferencia relacionado con el Gobierno Abierto en el mes de setiembre, asimismo indica que es importante la realización de este evento porque los temas a tratar son con la participación de expertos no solamente nacionales si no extranjeros de Chile, Argentina, Uruguay y otros países y de esta manera podremos ayudar a un mejor desarrollo de las actividades propias de diversas entidades públicas, inclusive esto alcanzaría al Gobierno Regional y Gobiernos Locales, porque está relacionado principalmente con el manejo presupuestario de las entidades, la forma del desarrollo y principalmente como poder lograr la participación de los ciudadanos.

Precisa que si se decide por la modalidad del taller la participación va ser un máximo de 60 personas e indica que podrían participar solo tres personas por cada entidad, si bien es cierto que puede ser mucho más eficiente, pero existe esta limitación y la otra propuesta puede ser bajo la modalidad de conferencia, sería con participación ilimitado, eso permitirá una mayor participación, de ser personas

.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA

.....
Abog. Rocío Victoria del Carmen Urbegosa Fernández
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

Intervención de los Miembros de la CRA

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, propone que se realice este evento en modalidad de conferencia, para que puedan participar más personas.

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, menciona que, no habiendo más comentarios al respecto, se procede a la votación respectiva para lo cual pregunta a todos los miembros de la CRA si están de acuerdo con la organización de este evento.

No habiendo ningún integrante que manifesté oposición respecto a la organización del evento se **ACUERDA** por unanimidad que se organice el evento y se **ACUERDA** que todos los miembros participaran en este evento.


El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, menciona que se procederá a tomar votación para determinar si el evento se realizará bajo la modalidad de taller o conferencia, para lo cual solicita todos los miembros que indiquen en este acto si están de acuerdo con que el evento se realice bajo la modalidad de taller o conferencia.

Luego de la votación realizada por mayoría se toma como **ACUERDO** que el evento se realice bajo la modalidad de conferencia.

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, hace de conocimiento a todos los miembros que hace unos días recibió una llamada de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la cual le indicaron que enviaran unos libros para los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, asimismo menciona que aún está en coordinaciones, apenas se tenga algo mas concreto se comunicara a todos los miembros de la CRA.

Por último el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA, mencionan que todos los integrantes que conformamos la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna representamos a una entidad pública en su mayoría y con mucha voluntad también participan entidades privadas, y si nosotros participamos en esta comisión representando a cada una de nuestras entidades, nuestra participación en las reuniones, tiene carácter de obligatorio, menciona que lo hice conocer ya en la sesión pasada, exhortando la participación de los miembros, bajo ese lineamiento menciona que a través de la Secretaria Técnica se va cursar un oficio cada una de las entidades cuyos miembros no han participado en esta reunión con la finalidad que comuniquen su inasistencia y cumplan con justificarlo y luego la secretaria técnica me informara al respecto.

.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

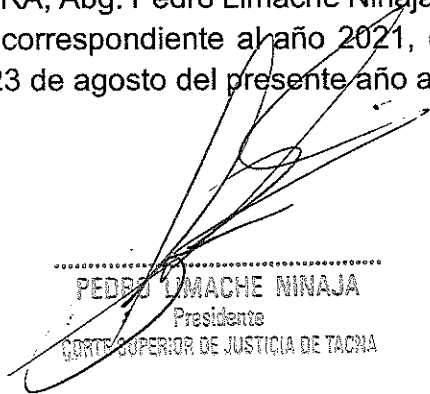
COMISION REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA

Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que tenemos un reglamento donde expresa nuestras obligaciones como miembros de la CRA, asimismo indica que las sesiones son solo una vez al mes y se acuerdan las fechas de las sesiones con anticipación, por lo que es importante que participemos en todas las sesiones.

Palabras de Cierre de la Sesión Extraordinaria N° 004-2021


El Presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja, agradece a todos los miembros plenos y observadores de la CRA por la asistencia a la presente Sesión.

Siendo las 05:00 pm del día viernes 30 de julio del presente año el Presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja da por concluida la Sesión Extraordinaria N°004 correspondiente al año 2021, convocando a una próxima sesión el día lunes 23 de agosto del presente año a las 15:00 horas.



.....
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE TACNA



.....
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA